



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCLUSIONES DEL CABILDO ABIERTO

“CON EL PROPÓSITO DE DEBATIR LOS TEMAS RELATIVOS A: ESTUDIOS DE SUELO, CONTRATOS PARA CONSTRUCCIÓN DE CASAS, VÍAS, SOLICITUD DE PLANOS, DE INCLUSIÓN AL PLAN TERRITORIAL, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CANCHAS, SALÓN COMUNAL, CORNETAS DE COMUNICACIÓN, CAI, PUESTO DE SALUD Y COLEGIO, PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y PROCESO DE REUBICACIÓN SEGÚN ACCIÓN POPULAR 767 DE 2000 DE LOS BARRIOS VILLAS DE SAN IGNACIO, URBANIZACIÓN VILLA ROSA SECTORES 4, 5 Y 6 , BETANIA ETAPAS 8 Y 9”

FECHA: Noviembre 25 de 2011

LUGAR: Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento – Concejo Municipal de Bucaramanga.

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga mediante Resolución No. 204 de Noviembre 04 de 2011, reglamentó el desarrollo del cabildo abierto a fin de debatir, proponer y concluir los intereses de Villas de San Ignacio, Betania 8 y 10 y Villa Rosa Sectores 4, 5, 6.

Luego de ser escuchadas y analizadas cada una de las intervenciones se obtienen las siguientes solicitudes y conclusiones:

SOLICITUDES DE LOS INSCRITOS:

Vivienda: Solicita la comunidad en general de los barrios de Villas de San Ignacio, Betania 8 y 10 y Villa Rosa Sectores 4, 5, 6, atención integral en solución de vivienda y mejoramiento de las mismas, legalización de asentamientos y barrios, la reubicación inmediata de familias que han sido afectadas y se encuentran en el CENSO y atención de vivienda de manera efectiva por el Municipio de Bucaramanga.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Atención por parte de las entidades competentes para el mejoramiento de las casas que se entregaron en el 2005 en Villas de San Ignacio, que ya se encuentran en deterioro.

Atención y control a las personas que ya recibieron la carta cheque para compra de la vivienda ya que se están vendiendo las cartas cheques en 3 y 4 millones y arrendando las viviendas. El barrio se encuentra en total abandono.

Solución concreta para reubicación de los habitantes del Barrio Villa Rosa y se encuentren relacionados en el CENSO para recibir el beneficio.

VILLA ROSA II ETAPA PRIMER SECTOR y VILLA ROSA SECTOR 3: solicitan la reubicación teniendo en cuenta el fallo de la AP 767 del 2000, acción popular, no solo se tenga en cuenta a las manzanas 4 a la 28 sino también desde las 29 hasta la 41 que también hace parte del barrio, y también presentan anomalías en su construcción, humedades, derrumbes y no se han tenido en cuenta.

En el mapa de riesgo no aparecen para la reubicación, y consideran que están dentro del riesgo, ya que se ha encontrado inconsistencias en el sector tales como filtraciones de agua lo que ocasiona derrumbes, yacimientos de agua dentro de las casas, brechas en la carretera, solicitamos entonces certificación de reubicación o aclaración frente a la problemática.

Respuesta concreta sobre reubicación a las familias invasoras ya que los propietarios se encuentran cuidando las casas deshabitadas.

MALLA VIAL y MUROS DE CONTENCIÓN: Mejoramiento de andenes y carreteras. Legalización y estudio de suelos del barrio María Paz ya que lleva 19 años sin legalizarse.

Vías para el barrio Villa Rosa



CONCEJO DE BUCARAMANGA

En altos del Kenedy solicitaron la construcción del sendero peatonal y muro de contención además la pavimentación de la vía de Colseguros Norte, Miramar y Minuto de Dios. Terminación de la Plaza de mercado del barrio el Kennedy. Construcción del CAI. Terminación y ampliación de la Cra.21 hasta la cemento ya que se presentan mucho tráfico y congestión entre el Kennedy y la Virgen.

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES: Mas atención y solución a los inconvenientes de agua que genera la montaña en la etapa 10 debido a las lluvias. Continuación de quebrada Mostacá ya que debido a las lluvias ésta se crece y causa inundaciones.

PUESTO DE SALUD: Solicitan para que en el presupuesto, se destine un apoyo para la construcción de puesto de salud cercano a la comunidad con servicio de urgencias y atención durante las 24 horas, con atención digna.

SALÓN COMUNAL: Solicitan ayuda para la construcción del salón comunal para Villas de San Ignacio así como otro Salón para los sectores 8 y 10 dotados con muebles y sonido.

Solicitan al INVISBU la entrega del salón comunal al barrio Betania, ya que aún se encuentra en obra negra y la instalación de acueducto en el salón comunal indispensable para las actividades que se realizan.

CANCHAS Y PARQUES: Solicita la comunidad en general:

BETANIA: etapas 8 y 10 solicitan la construcción de canchas y parques para generar integración y desarrollo social, así mismo solicitamos juegos y un gimnasio al aire libre. Requerimos por parte de INDERBU para que nos incluyan en programas de recreovías en el sector.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

SEGURIDAD:

MARIA PAZ: solicitan crear frente de seguridad en el Barrio Maria Paz, mantenimiento de cornetas por la inseguridad son importantes, construcción de CAI y tener más presencia de la Policía en el Sector. De igual forma se requieren cornetas en el Barrio Betania para uso de la comunidad.

EDUCACION: Terminación del Colegio y dotación completa, entregar con la construcción respectiva para el suministro de agua y generar las condiciones de salubridad para los alumnos que se encuentran inscritos en la institución.

SOLICITUD GENERAL

Los diferentes sectores, solicitan al Honorable Concejo del Municipio de Bucaramanga, el apoyo para que se incluyan en los presupuestos, la construcción de canchas, centros de salud, salones comunales con la dotación respectiva, CAI, cornetas, frentes de seguridad, zonas de recreación, mejoramiento de vías y pavimentación, mitigación de riesgo, reubicación en casas dignas para quienes se encuentran en mapa de alto riesgo y para quienes no estén incluidos, la certificación y escrituración de sus viviendas así como el mejoramiento de las mismas, legalización de algunos sectores, el cumplimiento de reubicación de familiar dando cumplimiento a la acción popular Radicado 2000-0767-00 y darle atención al incidente de desacato de la misma para la reubicación de los habitantes de VILLA ROSA, garantizar la prestación de servicios públicos y tener viviendas dignas. Los diferentes sectores cuentan con espacios para la construcción de lo solicitado lo cual favorece a la comunidad y al Municipio cumplir con sus solicitudes para que con ello se genere desarrollo, integración entre sectores y dignificación.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCLUSIONES POR TEMA

PROBLEMÁTICA EDUCACIÓN, TRABAJO Y SALUD, OBRAS DE MITIGACIÓN

Sec. De Educación Municipal. La institución educativa fue entregada este año en su primera fase, hay dificultad con el servicio de agua, es un colegio que cuenta con 2 sedes que continúan por petición de otras comunidades como proyecto educativo, los docentes son oficiales así como el rector. El colegio ha funcionado pese a las limitantes, se cuenta con pupitres, falta laboratorio y área de informática, estamos tratando de incluir una dotación pero el ministerio de educación no lo ha aprobado, entonces en estos momentos contamos con unos recursos para la compra de computadores en donde contemplamos esta sede. El problema mayor se trata de la inseguridad por lo que requerimos enjear las áreas críticas en la institución antes de dotar.

Dra. Elvia Hercilia Paéz, CDMB los estudios que hemos realizado en la zona norte de la ciudad se han adelantado para que sean incluidos en el proyecto del plan de desarrollo territorial, estamos esperando el resultado el código de cismo-resistencia. Porqué buscamos este código?, porque esto presenta el resultado real de la zona. Atendiendo el estudio de erosión, se colocaron drenajes los cuales han sido destruidos por mal manejo de la comunidad y las lluvias y sabemos que ese terreno es muy frágil. Para condiciones especiales hay que hacer construcciones especiales las cuales se dan por los diferentes estudios, y los seguimientos que se hacen para que se den muy bien. Las construcciones de hace 20 O 30 años ha entrado a actuar el tiempo y no se han hecho los debidos drenajes, canalizaciones y demás. El último estudio de puntos de control de erosión se encontraron varios puntos en la comuna 1 donde demuestra que hay que realizar algunas obras, los estudios son factor determinante ambiental para el POT, estudios en los que hemos avanzados para que demos buen uso a los suelos. No tomar decisiones



CONCEJO DE BUCARAMANGA

por parte de la administración sin conocer la parte técnica, generar un compromiso entre todos, comunidad, concejo, administración. Para Bucaramanga tenemos proyectos en el orden de 220 mil millones de pesos, sustentados en planeación, pero el tema de erosión quedó incluido en el plan nacional de desarrollo, lo que nos permite priorizar. Hay sitios que necesariamente debemos reubicar como VILLA ROSA Y VILLA HELENA, y existen sitios que pueden brindar vivienda digna y buena ubicación. Debemos arreglar lo que hay y velar por que se haga en adelante para que se haga bien, no podemos y desde el concejo, permitir que se hagan urbanizaciones donde no se haga todo el manejo de un proyecto digno y de espacio. La alta recarga de aguas subterráneas se controla con drenajes y contamos con 150 mil que están funcionando pese a que los dañan. Construcciones en alta pendiente debemos poner orden y autoridad. Se sigue avanzando en brindar información y socialización a las diferentes comunidades para que conozcan la problemática real empezando con la comuna 14.

HC Alfonso Prieto incorpora 3 elementos a petición de la Mesa Directiva, importancia de conocer el resultado de microzonificación sísmica de algunos sectores, celebran el servicios de poder consensar labores con planeación, infraestructura, corporación de defensa, y cuando se establece una reubicación se debe tener una cadena de custodia sobre los terrenos que son objeto de la reubicación y finalmente se han traído algunas iniciativas para trabajar en contención de las áreas de escarpa, la siembra de algunas especies arbóreas.

LA CDMB, se hizo un cálculo de 3 mil millones para cubrir un área de 50 kilómetros de 2 a 3 años de duración, el estudio arroja el código de construcción. El control de la construcción es muy complejo, donde antes se daban permisos por parte de planeación y a su vez hacían seguimiento, hoy las dan las curadurías que no han cumplido ni verifican las zonas y así entregan licencias de construcción. Las Sec. De Planeación se volvieron asesoras y ahora desde aquí deben hacer seguimiento a las licencias expedidas. Tenemos que mejorar mucho para no seguir expidiendo licencias irresponsablemente. Hoy hay barrios legalizados pero que inicialmente eran ilegales y ahí es donde empiezan los asentamientos, donde las alcaldías no han ejercido la autoridad. Nosotros realizamos la labor de limpieza de áreas, pero



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ahora la modalidad es que nos ponen tutelas por cumplir con no mantenerlos en áreas de alto riesgo.

Dra. Silvia Camargo INVISBU, frente al tema del que hizo mención Fredy Torres sobre Villas de San Ignacio etapas 8 y 10, hablaba sobre muros caídos, patios mal construidos, pegas de ladrillos malas, falta de interventoría, respondemos que las casa siempre contaron con interventoría y fueron avalados el recibo de las casas por FONADE. Hay que ser claros que estas casas entregadas son embriones y la gente tiene que ir poco a poco haciendo las mejoras para que estas no se desmejoren y encontramos en las visitas realizadas que no se han cuidado, se han modificado y todo influye a la desmejora, la comunidad también tienen deberes para el mantenimiento y mejoramiento de las casas. Los recursos son insuficientes para seguir atendiendo a quienes ya se les hizo entrega de una casa, debemos seguir atendiendo a otras familias damnificadas.

Al tema de las cubiertas que provocan la entrada de agua, se requiere que hagan un revoque de la teja y hagan las alfajías en cada una de las ventanas, esto hace parte del mejoramiento de las viviendas.

Las juntas de acción comunal deben fortalecerse y hacer las solicitudes respectivas a la Sec. De Infraestructura del municipio para que a poco se realicen en la medida que se pueda. En cuanto a la quebrada motosin, se diseñó y se construyó un tramo por cerca de los mil millones de pesos, la construcción del siguiente tramo puede costar cerca de los 800 millones y no se cuenta con los recursos suficientes en este momento.

Tenemos los conceptos técnico del diseñador quien nos certifica que la quebrada no arroja peligro a la comunidad y se han ocurrido desbordamiento se deben a que la comunidad tira escombros dentro y cerca de la misma.

En cuanto a los andenes partidos encontramos que suben carros, motos y estos fueron diseñados y construidos para que la gente camine sobre ellos. Muchas cosas se deben al mal uso de la comunidad, estaremos atentos a los daños que se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

presenten y su información de sitio y daño específico, porque no podemos generalizar en que todos los andenes o todos los barrios.

En la etapa 10 se están presentando unas humedades en 6 casas y se aclara que estas lo presentan en los patios debido a que construyeron en éstas áreas, lo que se hace necesario filtros, obras que adelantaremos el próximo año pero lo adecuado es no construir sino conservar el patio como tal.

Nos están solicitando en la etapa 10 un puesto de salud y responden al Sr. Alcides Lizcano, que no se puede construir en esta etapa debido a que ese sector es un terreno de baja calidad, podría pensarse en construir una cancha más adelante que no tiene un peso significativo

INVISBU entregó las áreas donde pueden entrarse a construir los puestos de salud, de los colegios y plazas de mercado, obedeciendo a una planeación y requerimientos de la comunidad. En cuanto a la solicitud de Edith Ojeda para el salón comunal de la etapa 10 de Betania, el salón el ente no lo puede entregar directamente a la junta de acción comunal sino a la alcaldía municipal y esta a su vez a través de la Sec. De Desarrollo y la defensoría del espacio público hacen los convenios y comodatos para hacer la entrega respectiva a la comunidad y no se ha podido entregar.

Hay personas de Villas de San Ignacio no se han acercado al acueducto para tener autorizado y legalizado el servicio. El tema de la reubicación de Villa Rosa, y el estudio arrojado en el año 2000 mostro reubicación desde la etapa 4 a la 28, ahora con una nueva acción interpuesta por Jose Domingo Castro se debe hacer el estudio de las restantes manzanas, donde el CENSO detallado que muestre la prioridad del caso, corto, mediano o largo plazo, por esto requerimos que el municipio adelante este CENSO para definir el tema, sus costos se encuentran alrededor de los 1000 millones de pesos.

La problemática de Villa Helena y Villa Rosa se ha generado por la falta de planeación y entrega de carta cheques porque el problema continúa en la zona,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

algunos dejaron sus casas y entraron otros, algunos casos para expendio de alucinógenos, un problema social bastante complicado. Como funcionarios salientes dejaremos documentado posibles las soluciones, ya que se tienen algunos recursos guardados con carta cheques y respondiendo a la pregunta de Fabio Buitrago porque no encuentran viviendas del valor cubierto, entonces se requiere que el municipio adelante y construya viviendas por este valor. Requerimos cuanto antes generar proyectos de vivienda de interés social y en esos momentos contamos con solo 1 terreno apto el cual queda ubicado en altos de Betania y ya vamos a construirlo para familias damnificadas por la ola invernal, también contamos con un pequeño lote en el café Madrid. Ahora sin el POT no podemos dar inicio a proyectos de viviendas. Con un cambio de política del orden nacional también podemos solicitar un subsidio a las familias que su vivienda se encuentra en alto riesgo para poder construir garantizando una solución efectiva, haciendo traslados masivos. Los proyectos se pueden dar a mediano plazo con el alcalde entrante.

SEC. DE INFRAESTRUCTURA, LO QUE SUCEDE CON LAS VÍAS

Sec. Infraestructura, en la comuna 1 y 2 actualmente se adelantaron estudios con un inventario con obras de mitigación pero los recursos no han llegado, concretamente se entregó en Bogotá el proyecto con obras de mitigación y fondo de adaptación por 47 mil millones y otras obras de urgencia por 7 mil millones. El señor alcalde está gestionando el dinero. Las obras expuestas en el cabildo si están incluidas y son recursos que si se están ejecutando. Las obras de reposición, muros de contención, alcantarillado, muros de concreto, tienen un costo de 2.700 millones, en Villa Elena por 2.843 millones y obras comunitarias como sectores deportivos y demás actualmente se está adelantando una licitación por 5.400 millones y estamos concretando cuando podemos iniciar.

SEC. DE GOBIERNO – SEGURIDAD: CORNETAS, CAI, FRENTE DE SEGURIDAD



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Dr. Fernando Serrano, en tema de seguridad tuvimos oportunidad de hacer un concejo de seguridad en el sector y se llevó a cabo un seguimiento, concluimos con unos compromisos adquiridos donde se reforzará para fin de año en número de cuadrantes y la entrega de un CAI que estará funcionando a partir del día de la velitas, así mismo se adjudicaron 2 camionetas para el sector. El CAI no se ha adelantado por deficiencia del terreno, el dinero queda asignado y presupuestado para la vigencia del año 2012. Algunos dineros presupuestados fueron destinados y proyectados para la creación de nuevos frentes de seguridad para Betania, Villa Rosa y Balcones del Kennedy. En el tema del desacato ya se tiene programada la reunión con la Sec. De Educación y atención de desastres y hoy se da solución. En el tema de otras viviendas, ya se habló con los interesados y se entregó información para hacer las visitas y darle solución. En albergues se adjudicaron terrenos para 35 familias las cuales se reubicaron pero no hubo seguimiento y ahora tenemos 487 familias.

Se va a realizar el mantenimiento y entrega de los equipos dañados de cornetas y otros por primera vez a distintos barrios que se encuentran ya en lista.

ESCENARIOS DEPORTIVOS - INDERBU

Delegado de Inderbu, tenemos a cargo el mantenimiento y asignación de escenarios deportivos, tenemos lista la selección abreviada para acondicionar canchas de fútbol, baloncesto entre 43 campos deportivos incluido Villas de San Ignacio y Villa Rosa. Para quienes no pueden acceder a recreovías de la 27, se está asignando recreovías móviles, solo se requiere la solicitud por escrito de la comunidad para programarlas. La construcción de campos deportivos y gimnasios al aire libre, esto es competencia total de Infraestructura.

Solicitan canchas, gimnasio al aire libre y recreovías, estas últimas pueden ser solicitado por la juntas de acción comunal al Dr. Alfonso Serrano del INDERBU y estos las organizan.

ACUEDUCTO METROPOLITANO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Nestor Castro, Representante Acueducto Metropolitano, en los contratos adjudicados para construcción de colegios y demás debe concertarse la construcción de redes también, en los próximos días haremos una visita para hacer asesoría en la Sec. Educación para dar conceptos técnicos pero de igual forma debe hacerse el tratamiento legal de documentación, de igual forma con las comunas, las cuales deben hacerse entrega en primera instancia de las sedes legalizadas y luego viene la legalización del servicio con la salvedad y aclaración que también deben cancelarse las facturas. El 21 de noviembre se envió comunicación a Ramón Alberto Espinel Sub director INVISBU donde se evidenciaron viviendas de Villas de San Ignacio que no se han acercado a legalizar el servicio siendo que ya están autorizados.

En cuanto al tema de los sistemas de hidratación tendríamos que evaluar la viabilidad y convenios con el municipio. Para el colegio estaremos atentos al tema de acuerdo a los resultados de la visita que hagamos.

FORMALIDAD CON ASENTAMIENTOS- SEC. PLANEACIÓN

Dr. Juan de Jesús Medina, el caso planteado por Fredy Mendoza en cuanto a legalización de los barrios, hay que hacer una observación, este proceso debe ser aunado por la entidad solicitante y el ente responsable, el proceso se ha culminado porque la comunidad ha llevado la iniciativa. Hacemos énfasis que estamos a portas de aprobar el presupuesto del año 2012 y sería importante dejar una partida para la legalización de los barrios que inician proceso. Pablo Almeida solicita certificación del uso del suelo, solo se requiere la solicitud por escrito, existe un procedimiento para expedirla. Los sectores que deben reubicarse y para responder al HC David Camargo, esto fue efecto de un estudio que se hizo por AP y se hicieron estudios en los sectores mas neurálgicos como en el barrio Villa Rosa. Con relación a la construcción de viviendas que se están haciendo en la vía a Cúcuta, ya la Sec. De Planeación inició acción contra estos predios, nosotros estamos haciendo control de estas obras y se envió a la Sec. Gobierno. La CDMB fue clara en los estudios que están realizando. En respuesta al Concejal Christian



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Niño por el estudio del POT, estuvimos reunidos con la administración en un escenario llamada Ciudad región donde hicieron partes gremios y antes del saber donde inclusive por solicitud de ellos hicieron solicitud al Alcalde de la suspensión del nuevo POT para esta vigencia ya que tiene poco conocimiento del mismo y aducen que deben conocer la visión del nuevo alcalde y de los nuevos concejales para que no vayan en contra vía de los programas de gobierno, además una de las etapas que debe cumplir el POT y que no ha cumplido, es lo concerniente a la consulta democrática. No existe daño fiscal porque el dinero invertido se encuentra ahí.

La Mesa directiva del concejo, realizará seguimiento y cumplimiento por parte de la Administración Municipal a las distintas solicitudes realizadas por la población de la Comuna 1.

Se enviará copia de las conclusiones al Alcalde Municipal y cada uno de los Secretarios, para que informen a la corporación en qué estado se encuentran las solicitudes que realizó la comunidad en cabildo abierto.

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA